

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 043-00-K-ESUFA-GRUAL-2020, cuyo objeto es: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y PERSONAL TRANSEÚNTE Y/O ORGÁNICO DE OTRAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, QUE POR NECESIDADES DEL SERVICIO PRESTEN SUS SERVICIOS A LA ESUFA."

Madrid, mayo 26 de 2020

Señor:

Teniente Coronel CARLO ADRIÁN CASTRO BARONA

Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor

Asunto: Concepto Financiero y Económico **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 043-00-K-ESUFA-GRUAL-2020, cuyo objeto es: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y PERSONAL TRANSEÚNTE Y/O ORGÁNICO DE OTRAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, QUE POR NECESIDADES DEL SERVICIO PRESTEN SUS SERVICIOS A LA ESUF."**

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

* Verificar organización y ubicación de la totalidad de los documentos de carácter financiero y económico dentro de la propuesta.

* Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.

* Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido Financiero y Económico y sus adendas o sus documentos homónimos dependiendo de la modalidad de selección.

* Verificar que los documentos allegados correspondan al número del proceso, objeto contractual, y que se encuentren debidamente suscritos.

* Verificar requisitos adicionales establecidos en leyes especiales, cuando resulten aplicables (Actividades Reguladas y habilitadas por el estado, o régimen tributario especial).

NOTA: La lista de chequeo es un documento utilizado como parámetro que puede variar de acuerdo a la necesidad de la administración o regulaciones especiales en materia contractual.

INVERSIONES TRANSTURISMO SAS CON NIT. 830050283-2

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL					
1	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA	Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).	X		
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo anteriores ala fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente).		X	LA FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACION ES EXTEMPORANEA
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria.	X		
VERIFICACIÓN FINANCIERA					
EVALUACION ECONOMICA					

4	OFERTA ECONÓMICA	Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo.	EL PROCESO SE ADJUDICARA POR EL VALOR TOTAL OFERTADO POR LA INSTITUCIÓN
		Verificar que los precios unitarios ofertados se ajusten a los precios de referencia establecidos mediante el estudio de mercado.	
		Realizar la corrección aritmética partiendo de los valores unitarios con dos decimales.	
		Calcular el valor unitario incluido IVA.	
		Verificar los impuestos establecidos por el Comité Económico estructurador en los Estudios Previos.	
		Verificar que el valor total de la propuesta incluido IVA no supere el Presupuesto Oficial.	

Observaciones:

El Comité Económico: Punto 2. Se debe anexar certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días, Punto 4. Se deja la OBSERVACIÓN el proceso se adjudicará por el valor total ofertado por la institución



T2. IVONNE ADRIANA SÁENZ SANDOVAL

Comité Económico Evaluador